

Mipymes en el camino del desarrollo sostenible



Micro, pequeñas y medianas empresas

por Cira Rodríguez César

Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) representan hoy a nivel mundial el 90% de las firmas, entre el 60 y el 70% del empleo y el 50% del Producto Interno Bruto global.

Como entes decisivos de las sociedades, esas organizaciones productoras de bienes y servicios contribuyen a las economías locales y nacionales, y al mantenimiento de los medios de subsistencia, en particular entre los trabajadores pobres, las mujeres, los jóvenes y los grupos en situaciones vulnerables.

Marcadas por esa responsabilidad, en los momentos actuales esas entidades necesitan mayor apoyo que nunca al enfrentarse a los impactos de la pandemia de la Covid-19, los conflictos y la crisis climática, ya que son las más afectadas por esa triple amenaza pero, al mismo tiempo, las más preparadas para conseguir una reconstrucción fuerte.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 27 de junio de 2017 el Día de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas para concienciar acerca de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la economía global.

CUBA NO NADA CONTRA LA CORRIENTE

Sin apartarse de su Modelo Económico y Social de Desarrollo Socialista, Cuba tiene el reto de alcanzar una economía eficiente y, en medio de los obstáculos impuestos por el bloqueo de Estados Unidos y la compleja situación internacional, poseer la capacidad de sobreponerse y generar los bienes y las riquezas que respalden un proyecto inclusivo.

Con ese propósito, entre otras medidas y decisiones para recomponer la economía y el entramado empresarial del país, el 20 de septiembre de 2021 se aprobaron las normas jurídicas para la creación de nuevos actores, con lo cual comenzó una nueva etapa para las formas de gestión estatal o no.

Así se iniciaba la creación de micro, pequeñas y medianas empresas y de las renovadas cooperativas no agropecuarias.

Apenas nueve días después fueron autorizadas las primeras 35 mipymes, bajo el principio de aportar a la economía del país, y no ser organizaciones de supervivencia sino insertadas de manera efectiva en el contexto económico actual.

Un año después de implementada esa decisión, suman 5 mil 360 las mipymes y cooperativas no agropecuarias aprobadas y extendidas por todo el país, de acuerdo con datos aportados por la viceministra del Ministerio de Economía y Planificación (MEP), Johana Odriozola.

Al incorporarse como nuevo actor económico, cada uno elige la forma jurídica organizativa que quiere adoptar en su negocio, lo que garantiza diversidad y heterogeneidad en el sistema empresarial cubano.

Del total la mayoría se concentra en la capital del país por la infraestructura, cantidad de población, red de comercialización, importadoras y otras condiciones, seguida de Granma, Holguín, Santiago de Cuba y Villa Clara, con más de 300 cada una, lo que no constituye una meta, sino que depende de las condiciones económicas y sociales de cada territorio.

Odriozola recordó que la norma jurídica para su constitución estableció que los trabajadores por cuenta propia (privados) con más de tres empleados contratados, no familiares, debían convertirse en persona jurídica ya fuera cooperativa no agropecuaria o mipyme.

Ello está determinado porque engrosan el tejido empresarial del país para la recuperación de la economía, y de la producción de bienes y servicios.

VERDADERO DESPUNTE

En algunas provincias hay un verdadero despunte de nuevos negocios o emprendimientos que partieron de cero, lo cual realmente es una inyección a la generación de empleos, pero sin dudas se trata de lograr una inserción efectiva en la economía, apuntó Odriozola.

Los sectores que más nuevos actores suman son la construcción, con casi el 24% del total, por ser una actividad muy intensiva en mano de obra y no tanto de inversiones y financiamiento para iniciarse, además de ser muy demandada en el todo el país.

Le siguen la industria manufacturera, que incluye la producción alimentaria y artículos de la industria ligera, diferenciadas por ser muy estratégicas para el país, y con un peso significativo la gastronomía y el alojamiento.

Del total de mipymes o cooperativas no agropecuarias, 134 ya eran proyectos de desarrollo local cuando decidieron su conversión, por lo que su incremento demuestra la validez de esta estrategia, a la cual se suman los proyectos de desarrollo local para conducir el funcionamiento y el aporte económico y social.

Un papel importante de esas organizaciones es dinamizar el proceso económico cubano, y como estructura más pequeña dar respuesta a necesidades y dificultades locales de forma puntual y personalizada, además de que fomentan empleos, rescatan antiguos oficios a punto de desaparecer y elevan el nivel de vida de los socios y sus familias.

Al valorar su impacto, Odriozola precisó que lo más importante es el reconocimiento en el proceso de legalización como persona jurídica y transformación a empresa con la bancarización de sus operaciones, además del cambio en el modo de hacer y pensar, por el encadenamiento con el sector estatal, independientemente de los fallos o vacíos que puedan darse en la implementación.

En su opinión “hablamos de un nuevo actor económico, de temas con los que no lidiábamos normalmente como el capital social y las denominaciones de los actores que, a veces, generan ciertas preocupaciones, pero, en sentido general el proceso marcha bien, aunque no excepto de errores, incomprensiones y dilataciones”.

También resulta significativo, como parte de la política de perfeccionamiento y flexibilización, la ampliación del número de actividades económicas que puede ejercer el sector no estatal, al transitar de 127 a más de 2 mil, en tanto el discreto impacto de los aportes se siente más a nivel territorial, en proyectos de desarrollo local.

Tanto mipymes como cooperativas no agropecuarias tienen personalidad jurídica, acceso a financiamientos y en un país como Cuba la responsabilidad social no debe faltar, aunque sí se diferencian en asuntos como las contrataciones y la contribución de impuestos o tributos.

A un año de su aprobación y nacimiento de las primeras, tales organizaciones son temas recurrentes en foros, encuentros empresariales, ferias internacionales y análisis económicos, porque a pesar de limitaciones, trabas y tabúes, son actores importantes y decisivos para el desarrollo sostenible cubano. (Tomado de PL)

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/303330-mipymes-en-el-camino-del-desarrollo-sostenible>



Radio Habana Cuba